

**"RESOLUCIÓN**

Tener a la entidad Comanjour, SL, con CIF n.º B06485296, desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediendo al archivo del expediente ED-0057/2010.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 10 de enero de 2011. La Directora General de Empleo del SEXPE (PD Resolución de 12 de marzo de 2009, DOE n.º 57, de 24 de marzo). Fdo.: Ana M.ª Rosado Cabezón".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 27 de abril de 2011. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 20 de abril de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0186)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
71/2011	MARIAN AUREL ROSU	M0600992W	RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 26.a)	180 €
97/2011	NICU ARAMA	M0600995M	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 26.a)	180 €
113/2011	MARÍA ISABEL ROMERO MENOR	28951895R	CÁCERES (CÁCERES)	24/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
130/2011	JAVIER ORTIZ BARTOLOMÉ	72440817V	HIGUERA DE LA SERENA (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	600 €



144/2011	JUAN NÚÑEZ FUENTES	09170140V	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	650 €
146/2011	ANTONIO LUIS MARTÍNEZ	76250329Q	LLERENA (BADAJOZ)	28/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
156/2011	JUAN ANTONIO GUERRA CORTÉS	29008891A	DON BENITO (BADAJOZ)	21/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
185/2011	JUAN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	08829540R	ZAFRA (BADAJOZ)	05/04/2011	LO 1/1992 - 23.n)	301 €
247/2011	DORIN VALENTÍN BUCATARU	Y1425811D	ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 23.n)	301 €
248/2011	STEFAN LAURENTIU NICA	X8810985F	ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 23.n)	301 €
253/2011	MANUEL SANTIAGO MARQUEZ	08786117W	SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 26.i)	250 €
269/2011	NURIA ACEDO BLANCO	08889374N	REINA (BADAJOZ)	23/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
270/2011	DAVID LÓPEZ MACIAS	28966545T	CÁCERES (CÁCERES)	24/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4705/2010	JAVIER GONZALO FUENTES ARANDA	30826844J	CÓRDOBA (CÓRDOBA)	17/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 20 de abril de 2011. La Secretaria General Acctal., SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 7 de diciembre de 2010 por el que se somete a información pública la alternativa técnica del Programa de Ejecución SAU-3, así como la aprobación inicial del Plan Parcial. (2010ED0608)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico SAU-3 se ha presentado en este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución SAU-3.

Dicha alternativa técnica está conformada por la siguiente documentación:

- Propuesta de Plan Parcial del Sector redactado por el Arquitecto, D. Antonio Cabezas Gómez.
- Proyecto de Urbanización redactado por el antes indicado.
- Proposición Jurídico-Económica, así como garantía provisional.
- Propuesta de Convenio Urbanístico.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 28 de octubre de 2010, se acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por plazo de un mes.

Asimismo se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Plan Parcial, antes citado, al ser un sector no homologado y su preceptiva información pública.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Ley del Suelo de Extremadura, y demás preceptos concordantes, se hace público para general conocimiento a fin de que en el plazo de un mes desde la última publicación preceptiva puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Ayuntamiento, Servicio de Urbanismo (Plaza de España, 1).

Montijo, a 7 de diciembre de 2010. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.